

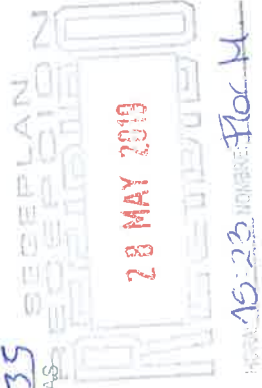


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 402-2019
Guatemala, 27 de mayo de 2019

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO



Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

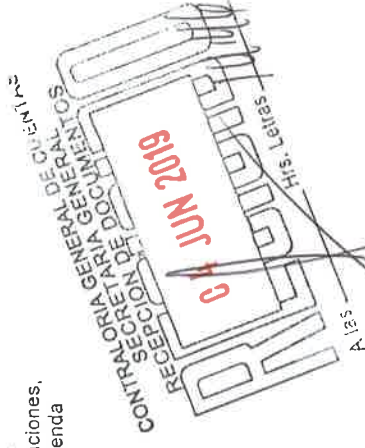
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 126-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,323,271.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Vo.Bo.
Dra. Aracely Gómez Escobar
Vice Directora de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sección de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



804



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECCION DE PLANIFICACION-USEPLAN-
RECIBIDO
15 MAY 2019
Recibido a las 12:05 hrs. de la tarde
Firma: *[Signature]*



UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 53-2019

Guatemala, 15 de mayo 2019

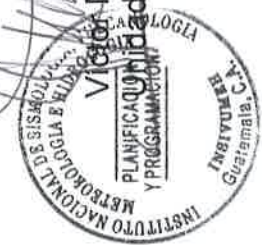
Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación –USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

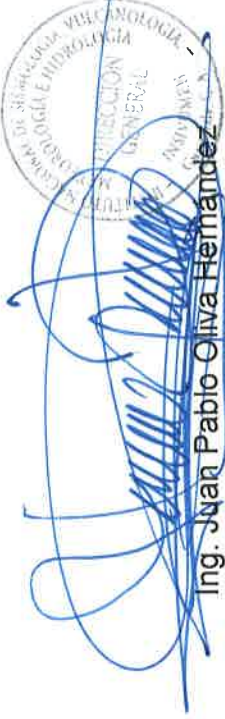
Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 12, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 1,323,271.00** para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

servidor.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro



Victor Manuel Jacinto Coy
PLANIFICACION Unidad de Planificación
Y PROGRAMACION



Ing. Juan Pablo Oliva Hernandez
Director General del INSIVUMEH

RESOLUCION No. 64-2019-INSIVUMEH
UNIDAD DE PLANIFICACION

Guatemala, 14 mayo de 2019.

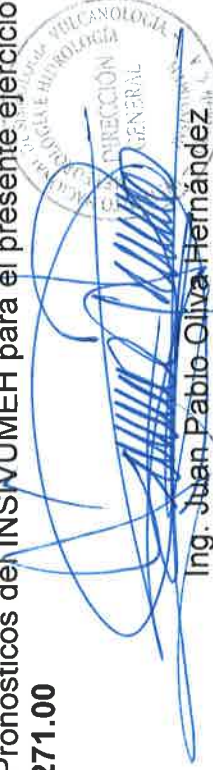
CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 1,323,271.00**

CONSIDERANDO: Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2019, el cual constituye un reordenamiento presupuestario para el fortalecimiento del grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" que servirá para equipamiento del Centro Nacional de Pronósticos del INSIVUMEH para el presente ejercicio fiscal por el monto de **Q. 1,323,271.00**



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH

JUSTIFICACION

DEBITOS:

El presente Debito presupuestario por un monto de **Q. 1,323,271.00** en la Actividad 001 Dirección y Coordinación NO MODIFICA META FISICA tanto en el producto como subproducto por ser un movimiento dentro de la misma actividad y el gasto contemplado en el presente año será menor a lo proyectado y permite cubrir gasto en renglones con problemas presupuestarios.

La actividad 003 Servicios de Información Geológica NO MODIFICA META FISICA tanto en el producto como subproducto derivado que no se cuenta con la unidad de medida evento y el presupuesto contemplado para el presente año será menor a lo proyectado y permite cubrir gasto en renglones con problemas presupuestarios.

CREDITOS:

El presente Crédito presupuestario por un monto de **Q. 1,323,271.00** en la Actividad 001 Dirección y Coordinación NO MODIFICA META FISICA tanto en el producto como subproducto por ser un movimiento dentro de la misma actividad.

NOTA:

El presente movimiento servirá para el equipamiento del Centro Nacional de Pronósticos, para generación, respaldo y resguardo de la información emitida por las distintas unidades sustantivas del INSIVUMEN (Climáticas, Meteorológicas, Sismológicas, Geológicas, Vulcanológicas, Oceanográficas).

Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLÓGICA Y VULCANOLÓGICA
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
INSIVUMEH
Guatemala, C.A.

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/05/2019 HORA : 22:03.16 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		12

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

000-031-0001	Dirección y coordinación				Total	-1,323,271.00	0.00
	16	00	000	001 000	100	11	-984,371.00 0.00
	16	00	000	001 000	200	11	-205,000.00 0.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica						
	16	00	000	003 000	100	11	-133,900.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG SP PY ACT OB GRUPO FF									
SOLICITADO APROBADO									
Total									
1,323,271.00 0.00									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-1,189,371.00 1,323,271.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-133,900.00 0
		-1,323,271.00 1,323,271.00

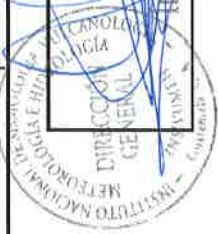

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 por equipamiento del Centro Nacional de Pronósticos, para generación, respaldo y resguardo de la información emitida por las distintas unidades sustantivas del INSIVUMEH (Climáticas, Meteorológicas, Sismológicas, Geológicas, Vulcanológicas, Hidrológicas, Oceanográficas); esto derivado a la demanda que se tiene en almacenamientos de datos, análisis de la información científica, así como la comunicación y enlace de la información.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Miguel Ángel Katijó
GUATEMALA, C. Jefe Depto. Financiero

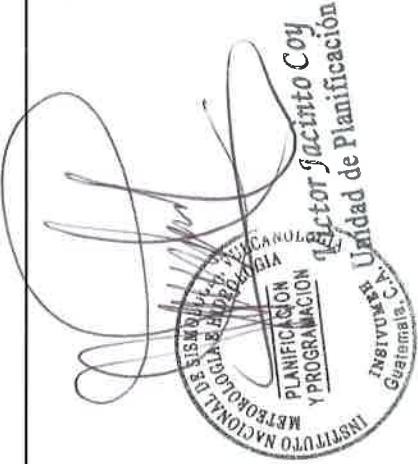

[Signature]
GUATEMALA, C. Jefe de Unidad
DIRECTOR GENERAL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 14/05/2019 HORA : 22:03.16 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,323,271.00	1,323,271.00	
0000-SIN ORGANISMO		-1,323,271.00	1,323,271.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-1,323,271.00	1,323,271.00	
Total		-1,323,271.00	1,323,271.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
			DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

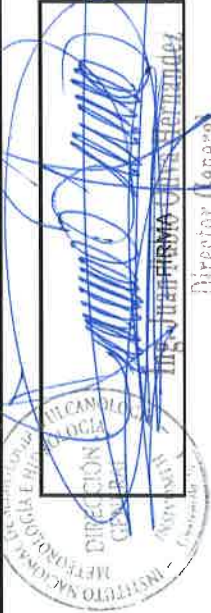
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA



DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 por equipamiento del Centro Nacional de Pronósticos, para generación, respaldo y resguardo de la información emitida por las distintas unidades sustantivas del INSIVUMEH (Climáticas, Meteorológicas, Sismológicas, Geológicas, Vulcanológicas, Hidrológicas, Oceanográficas); esto derivado a la demanda que se tiene en almacenamientos de datos, análisis de la información científica, así como la comunicación y enlace de la información.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/05/2019 HORA : 22:03.16 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

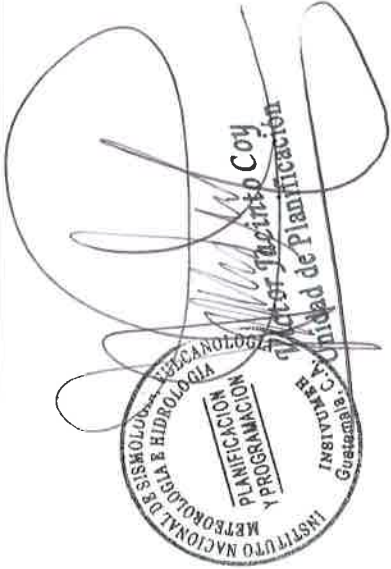
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas por ser un movimiento dentro de la misma actividad
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas por ser un movimiento dentro de la misma actividad
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	No modifica metas físicas, por no tener la misma unidad de medida
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	No modifica metas físicas, por no tener la misma unidad de medida

Centro Costo Consolidados

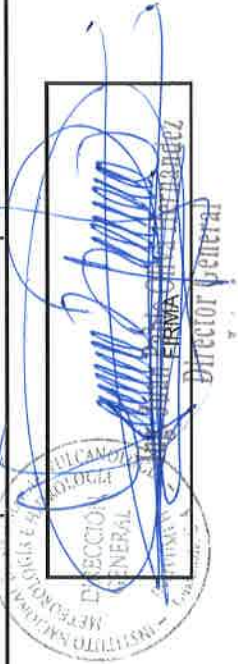
1914-8; 2731-5;



DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 por equipamiento del Centro Nacional de Pronósticos, para generación, respaldo y resguardo de la información emitida por las distintas unidades sustantivas del INSIVUMEH (Climáticas, Meteorológicas, Sismológicas, Geológicas, Vulcanológicas, Hidrológicas, Oceanográficas); esto derivado a la demanda que se tiene en almacenamientos de datos, análisis de la información científica así como la comunicación y enlace de la información.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





OFICIO No. 0437-2019/Ref. DF

Guatemala, 14 de mayo de 2019

Lic. Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración
Financiera "UDAF", Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención para que se dé trámite a la Reprogramación de Centros de Costo, tipo INTRA2, Comprobante No. 12, por un monto de Q. 1,323,271.00, correspondiente adquisición de equipamiento del Centro Nacional de Pronósticos, para el almacenamiento de datos, análisis de la información científica.

Sin otro particular me suscribo de usted.



Licda. Kaia Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General

Ref. DF/blrc/Presupuesto

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-
www.insivumeh.gob.gt / indireccion@insivumeh.gob.gt / boletines.direccion@insivumeh.gob.gt
Planta: 2310-5000 / Dirección: 2261-3238 / Telefax: 2261-3239

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/05/2019 HORA : 22:03.16 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		12
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-031-0001	Dirección y coordinación	Total	-1,323,271.00	0.00
16 00 000 001 000 100 11			-984,371.00	0.00
16 00 000 001 000 200 11			-205,000.00	0.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica			
16 00 000 003 000 100 11			-133,900.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO
									APROBADO
Total									1,323,271.00
									0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-1,189,371.00	1,323,271.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-133,900.00	0
		-1,323,271.00	1,323,271.00

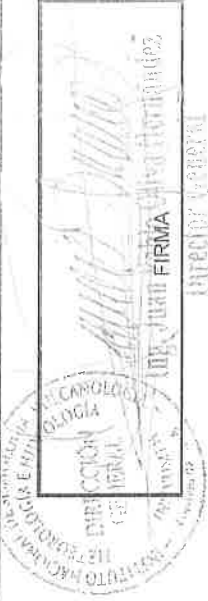
DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 por equipamiento del Centro Nacional de Pronósticos, para generación, respaldo y resguardo de la información emitida por las distintas unidades sustantivas del INSIVUMEH (Climáticas, Meteorológicas, Sismológicas, Geológicas, Vulcanológicas, Hidrológicas, Oceanográficas); esto derivado a la demanda que se tiene en almacenamientos de datos, análisis de la información científica, así como la actualización y enlace de la información.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 14/05/2019
				HORA : 22:03.16
				REPORTE: R00317622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-1,323,271.00	1,323,271.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,323,271.00	1,323,271.00
	-1,323,271.00	1,323,271.00
Total	-1,323,271.00	1,323,271.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 por equipamiento del Centro Nacional de Pronósticos, para generación, respaldo y resguardo de la información emitida por las distintas unidades sustantivas del INSIVUMEH (Climáticas, Meteorológicas, Sismológicas, Geológicas, Vulcanológicas, Hidrológicas, Oceanográficas); esto derivado a la demanda que se tiene en almacenamientos de datos, análisis de la información científica, así como la comunicación y enlace de la información.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



SOLICITADO
M. INYUENY, *Katja Stephanie Solon Medina*
Jefe Depto. Financiero

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



APROBADO
M. JUAN FERRERA
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/05/2019 HORA : 22:03.16 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas por ser un movimiento dentro de la misma actividad
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas por ser un movimiento dentro de la misma actividad
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	No modifica metas físicas, por no tener la misma unidad de medida
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	No modifica metas físicas, por no tener la misma unidad de medida

Centro Costo Consolidados

1914-8; 2731-5;

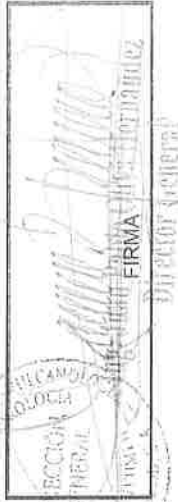
DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 por equipamiento del Centro Nacional de Pronósticos, para generación, respaldo y resguardo de la información emitida por las distintas unidades sustantivas del INSIVUMEH (Climáticas, Meteorológicas, Sismológicas, Geológicas, Vulcanológicas, Hidrológicas, Oceanográficas); esto derivado a la demanda que se tiene en almacenamientos de datos, análisis de la información científica así como la comunicación y enlace de la información.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA –INSIVUMEH-. Guatemala, 14 de mayo de 2019

RESOLUCION No. 063-2019

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que, dentro del presupuesto asignado para el INSIVUMEH, en la Actividad 001 “Dirección y Coordinación”, en el grupo de gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, se determinó la necesidad del fortalecimiento presupuestario para la adquisición de equipos para el fortalecimiento del Centro Nacional de Pronósticos.

CONSIDERANDO

Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO

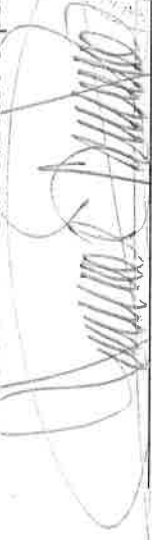
El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 25-2018 del Congreso de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2019.-

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La Reprogramación de Centros de Costo dentro de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y 003 "Servicios de Información Sismológica y Geológica"; en el Grupos de Gasto siguientes: 100 "Servicios No Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"; con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para la adquisición del equipamiento del Centro Nacional de Pronósticos del INSIVUMEH; así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2019.-

SEGUNDO: La Reprogramación asciende a un monto de **Un millón doscientos veintitrés mil doscientos setenta y un Quetzales con 00/100 (Q. 1,323,271.00).**

TERCERO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.


Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General





MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2
POR UN MONTO DE Q. 1,323,271.00

JUSTIFICACIÓN:

Derivado a la implementación del Centro Nacional de Pronósticos –CNP- del INSIVUMEH, se requiere el fortalecimiento de equipamiento para la generación, respaldo y resguardo de la información emitida por las distintas unidades sustantivas del INSIVUMEH (Climáticas, Meteorológicas, Sismológicas, Geológicas, Vulcanológicas, Hidrológicas, Oceanográficas); esto derivado a la demanda que se tiene en almacenamientos de datos, análisis de la información científica, así como la comunicación y enlace de la información.

DEBITOS

ACTIVIDAD 001 “Dirección y Coordinación” Por un monto total de: Q. 1,189,371.00

CENTRO DE COSTO: 1914 “Dirección Administrativa Financiera”, -
RENGLON: 166 “Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones”
DEBITO: Q. 500,000.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 166, derivado a que el gasto por mantenimiento de los equipos para comunicaciones en el presente año será menor a lo proyectado, por lo que se obtendrá una economía la cual se refleja en el cuadro de Ejecución Analítica (por Centro de Costo) Mensualizada.

RENGLON: 168 “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo”
DEBITO: Q. 250,000.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 168, derivado a que el gasto por mantenimiento de los equipos de cómputo del Instituto en el presente año será menor a lo proyectado, por lo que se obtendrá una economía la cual se refleja en el cuadro de Ejecución Analítica (por Centro de Costo) Mensualizada.



RENGLON: 176 “Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones”
DEBITO: Q. 234,371.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 176, derivado a que el gasto por mantenimiento contemplado por los domos, los tanques de agua y el pozo en la sede central de INSIVUMEH en el presente año será menor a lo proyectado, por lo que se obtendrá una economía la cual se refleja en el cuadro de Ejecución Analítica (por Centro de Costo) Mensualizada.

RENGLON: 267 “Tintes, pinturas y colorantes”
DEBITO: Q. 60,000.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 267, derivado a que el gasto por tintas y tóner para las impresoras y fotocopadoras utilizadas en la Dirección General y Departamentos como: Administrativo, Recursos Humanos, Compras, Almacén, Informática, Financiero, Comunicación Social; así como la pintura requerida por la unidad de mantenimiento en la sede central de INSIVUMEH para el presente año las adquisiciones contempladas serán menores a lo asignado, por lo que se obtendrá una economía la cual se refleja en el cuadro de Ejecución Analítica (por Centro de Costo) Mensualizada.

RENGLON: 289 “Otros productos metálicos”
DEBITO: Q. 145,000.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 289, derivado a que para el presente año las adquisiciones contempladas serán menores a lo asignado, por lo que se obtendrá una economía la cual se refleja en el cuadro de Ejecución Analítica (por Centro de Costo) Mensualizada.



REF.DE/blrc/presupuesto

ACTIVIDAD 003 "Servicios de Información Sismológica y Geológica" Por un monto

total de: Q. 133,900.00

CENTRO DE COSTO: 2731 "Servicios Geológicos". -
REGLON: 136 "Reconocimiento de gastos"
DEBITO: Q. 133,900.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 136, derivado a que, según la proyección de requerimientos de traslado del departamento de Geofísica y Sismología, será menor a lo contemplado para el presente año, por lo que se obtendrá una economía, la cual se refleja en el cuadro de Ejecución Analítica (por Centro de Costo) Mensualizada.



Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General



MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

POR UN MONTO DE Q. 1,323,271.00

CREDITOS

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación" Por un monto total de: Q. 1,323,271.00

CENTRO DE COSTO: 1914 " Dirección Administrativa Financiera " . -
REGLON: 326 "Equipo para comunicaciones"
CRÉDITO: Q. 436,741.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en créditos al renglón de gasto 326, para la adquisición de cuatro Switch RJ45 de 48 PUERTOS 10/100/1000, 4 PUERTOS SFP+ 10G, PoE+; stackeable, administrable, empresarial, con 2 fuentes de poder redundante (640w) software que soporte IP Routing, VLAN ruteo multicast, quality of service QoS; 24 puertos POE +, seguridad capa 3, administracion interfaz web, accesorios para montaje en rack 19 pulgadas, memoria RAM 4GB, memoria Flash 2GB, rendimiento de transmision 130Mbps, Capacidad de conmutacion 176Gbps, software incluido, con capacidad de soportar Spanning tree protocol, Routing Protocol, creacion y administracion de VLAN, SNMP , IP Source Guard, port security, disponibilidad para poder tener 24 puertos con aproximadamente 15 W cada uno.

Así mismo, es necesario adquirir los 25 Teléfonos IP, compatibles con la actual planta telefónica que permitan la comunicación efectiva con los colaboradores de la Institución.

Código de Insumo	Descripción	Cantidad	Costo Unitario Estimado	Costo Total Estimado
32963	Switch: Administrable: Si; Puerto: 48; Velocidad de trasmisión: 10/100/1000;	4	Q95,179.00	Q380,716.00
92916	Teléfono digital ip: Capacidad: Agenda para 200 contactos; Funciones: Altavoz, coferencia, transferencia y manos libres; Pantalla: Lcd retroiluminada; Puertos: Rj45; Teclas programables: 8;	25	Q 2,241.00	Q 56,025.00
Total			Q97,420.00	Q436,741.00



RENGLON:
CRÉDITO:
FUENTE:

328 "Equipo de cómputo."
Q. 886,530.00
11-0000-0000

REF.DE/blrc/presupuesto

Se solicita la modificación presupuestaria en créditos al renglón de gasto 328, Para adquisición de los equipos siguientes:

- Un Servidor robusto con Software de Virtualización, Procesador: Intel Xeon Platinum 8176 2.1G, 28C/56T, 10.4GT/s, 38M Cache, Turbo, HT Número de procesadores: cuatro (4); Tipo de fuente de alimentación: (2) Kit de Fuente de alimentación Platinum Plus de 1600 W de ranura común y conexión en funcionamiento, Hot-plug.; Ranuras de expansión y Puertos frontales: Video, 2 USB 3.0, USB de iDRAC Direct dedicado; Puertos posteriores: Video, serie, 2 USB 3.0, puerto de red iDRAC dedicado Tarjeta de video: VGA; Memoria: 256 GB (18x32GB) RDIMM, 2666MT/s, Dual; Rank con posibilidad de aumentar hasta 6 TB de memoria; Bahías de unidades de la parte frontal: Hasta 24 discos SAS/SATA de 2.5 in (discos duros/SSD); Discos Duros: Cuatro (4) Discos de Estado Sólido de 1.92TB Raid 5 + 1 Hot Spare; Seis (6) Discos de 2TB 7.2K RPM NLSAS Raid 5 + 1 Hot Spare; Conectividad: Una (1) Tarjeta Broadcom 57412 Dual Port 10Gb SFP+ + 5720, 2 Port 1Gb Base-T, rNDC; -Una (1) Tarjeta Broadcom 57412 Dual Port 10Gb, SFP+, PCIe Adapter, Full Height; Dos (2) Tarjetas QLogic 2560, Single Port 8GB Optical Fibre Channel HBA; Dos (2) Cables OM3 LC to LC Patch de Fibra 3M; Cuatro (4) Cables SFP+ a SFP+ 10 GbE, Copper Twinax Direct Attach, 5 Metros; Licenciamiento Windows: Licencia Perpetua Windows Server STDCore 2019 56Lic NL CoreLic; 10 Licencias (UsrCAL).

Derivado a que actualmente El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- cuenta con 2 servidores, uno que fue adquirido por medio del Proyecto BCIE-1656 en el año 2010 y el segundo servidor fue donado al INSIVUMEH en el año 2016, actualmente por medio de estos dos servidores se tienen virtualizadas 17 máquinas, en la que se corren la mayoría de procesos y servicios que presta la institución.

Dada la demanda actual de recursos de memoria, procesador y disco que se tiene para los modelos meteorológicos y numéricos que se desean correr, es necesario

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-
www.insivumeh.gob.gt / indireccion@insivumeh.gob.gt / boletines.direccion@insivumeh.gob.gt
Planta: 2310-5000 / Dirección: 2261-3238 / Telefax: 2261-3239





REF.DP/blrc/presupuesto

contar con equipo y software de virtualización que pueda suplir esta demanda, además equipo que pueda contar con soporte y garantía para asegurar la disponibilidad del mismo para seguir prestando más y mejores servicios.

- Seis Computadoras tipo Workstation, las cuales incluyen: mouse, teclado y monitor de la misma marca del equipo, procesador Intel Xeon W-2123 (3.6 GHz turbo, 4C, 8.25 MB Cache, HT, (120W), tipo Torre Workstation, memoria RAM 32GB (2x16GB) DDR4 2666 MHz, Tarjeta de video NVIDIA Quadro P4000, 8GB, 4 DP (5820T), Dispositivo Optico unidad DVD+/-RW interna Optical Disk, Disco duro instalado 2TB 7200 rpm SATA 2.5" para datos, 1 disco de estado sólido 512GB SATA G el cual deberá estar instalado para el Sistema Operativo, conectividad ethernet 10/100/1000, monitor LED de 24 pulgadas full HD, puertos 6 puertos Usb 3.0, 1 tarjeta de red integrada de 1Gb, 2 Display Port 1.2, 1 puerto HDMI, 1 headphone, 1 microphone, Sistema Operativo Linux; para el Centro de Operaciones del CNP, que permitan a los ingenieros y analistas de las diferentes ramas, realizar los procesos numéricos, análisis, corridas, etc., que permita de manera eficiente y eficaz realizar los análisis de información generada.

Ticket de solicitud de código	Descripción del Código	Cantidad	Costo Unitario Estimado	Costo Total Estimado
35769314	Dispositivo de almacenamiento adjunto en red (nas)	1	Q 729,540.00	Q 729,540.00
35769251	Estación de trabajo (computadora de alto rendimiento)	6	Q 26,165.00	Q 156,990.00
	Total		Q 755,705.00	Q 886,530.00



Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero

Ing. Juan Pablo Oliva Hernandez
Director General



23

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 17/05/2019 HORA : 9:03.18 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		154

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	063-2019	14/05/2019
			REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
		SOLICITADO		APROBADO	
		Total		0,00	
000-031-0001 Dirección y coordinación					
16 00 000 001 000		100 11		0,00	
16 00 000 001 000		200 11		0,00	
000-033-0001 Boletines emitidos con información geológica					
16 00 000 003 000		100 11		0,00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
		SOLICITADO		APROBADO	
		Total		0,00	
000-031-0001 Dirección y coordinación					
16 00 000 001 000		300 11		0,00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001 Dirección y coordinación		-1,189,371,00	1,323,271,00
000-033-0001 Boletines emitidos con información geológica		-133,900,00	0
Total		-1,323,271,00	1,323,271,00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" PARA ACREDITAR A RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA
-------------	---

VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

24

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 17/05/2019 HORA : 9:03.18 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	154

DOC, RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC, RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	063-2019	14/05/2019
		REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,323,271.00	1,323,271.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,323,271.00	1,323,271.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,323,271.00	1,323,271.00
Total		-1,323,271.00	1,323,271.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" PARA ACREDITAR A RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-.									
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-				FECHA DE APROBACIÓN		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión						
REGISTRADO				DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 17/05/2019 HORA : 9-03.18 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 154
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 14/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		063-2019		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas por ser un movimiento dentro de la misma actividad
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas por ser un movimiento dentro de la misma actividad
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	No modifica metas físicas, por no tener la misma unidad de medida
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	No modifica metas físicas, por no tener la misma unidad de medida

Unidad Ejecutora Consolidada
205-12:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" PARA ACREDITAR A RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 44 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA
-------------	---

VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-		FECHA DE APROBACIÓN	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
REGISTRADO		DIA	MES AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 126-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,323,271.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Instituto Nacional de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda